

Del Diputado Elí Topete Robles, a nombre propio y en representación de MC, MORENA, GPPAN, TRANSFORMEMOS, PRD, PRI, PBC Y LA DIP. MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN;

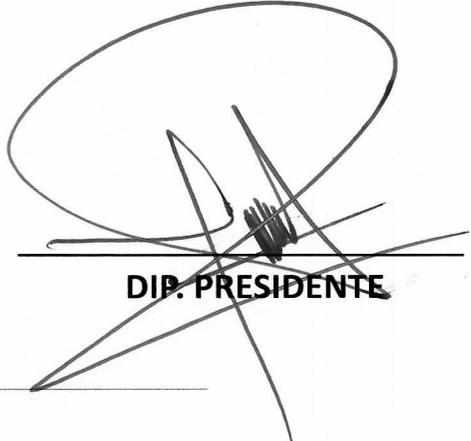
ACUERDO

EN LO GENERAL: Por el que se solicita el apoyo al Ejecutivo Estatal para que instruya a las dependencias correspondientes, iniciar ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el procedimiento oficial para que La Rumorosa, en el Estado de Baja California, sea declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad

APROBADO _____ **NO APROBADO** _____

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR Del Diputado Elí Topete Robles, a nombre propio y en representación de **MC, MORENA, GPPAN, TRANSFORMEMOS, PRD, PRI, PBC Y LA DIP. MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN;** LEÍDO POR EL **DIP. ELI TOPETE ROBLES.**

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **19 DÍAS** DEL **MES** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2019.**



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



RECIBIDO
SEP 19 2019
DEPARTAMENTO DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

SE TURNÓ A LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

Presidente de la Mesa Directiva de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California
Presente. -

Diputado Elí Topete Robles, representante de Movimiento Ciudadano, Diputado Víctor Manuel Moran Hernández, Dip. Carmen Leticia Hernández Carmona, Dip. Rosina del Villar Casas, Dip. Miriam Elizabeth Cano Núñez, Dip. María Luisa Villalobos Ávila, Dip. Eva Gricelda Rodríguez, Dip. Aracely Geraldo Núñez, Dip. Monserrat Caballero Ramírez, Dip. Julia Andrea González Quiroz, Dip. Juan Meléndrez Espinoza, Dip. Victor Hugo Navarro Gutiérrez, Dip. Juan Manuel Molina García, Dip. Catalino Zavala Márquez integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Dip. Eva María Vásquez Hernández, Dip. Loreto Quintero Quintero y Dip. Miguel Angel Bujanda Ruiz del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Dip. Fausto Gallardo García del Partido Verde Ecologista y Julio Cesar Vásquez Castillo del Partido del Trabajo y Dip Gerardo López Montes Partido de la Revolución Democrática, Dip. Luis Moreno Hernández del representante de Transformemos, Dip. Claudia Josefina Agatón Muñiz representante del Partido del Trabajo, Dip. David Ruvalcaba Flores representante del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Rodrigo Aníbal Otáñez Licona representante del Partido de Baja California, Dip. María Trinidad Vaca Chacón, con fundamento en lo previsto en los artículos 110, fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder

Maria Trinidad Vaca Chacon

[Signature]

[Signature]

Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a su consideración, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo **por el que se solicita al Ejecutivo Estatal para que instruya a las dependencias correspondientes, iniciar ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el procedimiento oficial para que La Rumorosa, en el estado de Baja California, sea declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad, atendiendo a las siguientes:**

Consideraciones

Esta exposición se suma a la presentada en fecha 28 de Febrero de 2019, por el Diputado Federal Jorge Alcibíades García Lara, ante el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Baja California es un mosaico de atractivos naturales, entre los muchos de ellos se encuentran La Bufadora, capricho de la naturaleza único, el Cañón de Guadalupe, con aguas termales y donde se localizan algunas pinturas rupestres, el Parque Nacional Constitución 1857; el Parque Nacional San Pedro Mártir, el observatorio de la UNAM; cuenta además con incontables pozas, cascadas, palmas y petrográficos indígenas.

Mónica Leona Hernández

Atractivo muy especial son la riqueza marina en las islas del Océano Pacífico y en el Mar de Cortés y las gigantes dunas en el desierto, aptas para la actividad extrema.

En medio de todas estas maravillas encontramos a la Rumorosa, que es llamada así, por el ruido que produce el viento al estrellarse entre las rocas. En la Rumorosa se encuentran pinturas rupestres que son un gran atractivo turístico, Además, ofrece un paisaje montañoso único, de rocas que por la erosión del viento durante millones de años se tallaron de forma natural.

Su ecosistema, ha favorecido que el borrego cimarrón, especie en peligro de extinción, encuentre las características propicias para su sobrevivencia y desarrollo.

Para definir un sitio como patrimonio de la humanidad, la Unesco aplica una serie de criterios, de los cuales se tendrían que considerar cuatro de ellos para la designación: contener fenómenos naturales o áreas de excepcional belleza y ser ejemplo representativo de importantes etapas de la historia de la Tierra. También, tiene que ser ejemplo singular de procesos ecológicos, biológicos y contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación de la biodiversidad. Con esos criterios, La Rumorosa cumpliría con las exigencias para ser declarada patrimonio.

Con su nombramiento se propicia el compromiso de la gente por conservar y promoverlo, con esto el Estado amplía su oferta turística en beneficio de la economía local.

Mapa Teresa Chelloba A



Por lo expuesto y fundado, sometemos a consideración de este Pleno, la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo:

Único.- Que esta soberanía solicite el apoyo al Ejecutivo Estatal para que instruya a las dependencias correspondientes, iniciar ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el procedimiento oficial para que La Rumorosa, en el estado de Baja California, sea declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad.

Dado en la ciudad de Mexicali, Baja California, en el salón de sesiones Benito Juárez García del Poder Legislativo a los 19 días del mes de Septiembre del 2019.

Atentamente

Dip. Elí Topete Robles

Dip. Víctor Manuel Moran Hernández

María Luisa Elizalde A



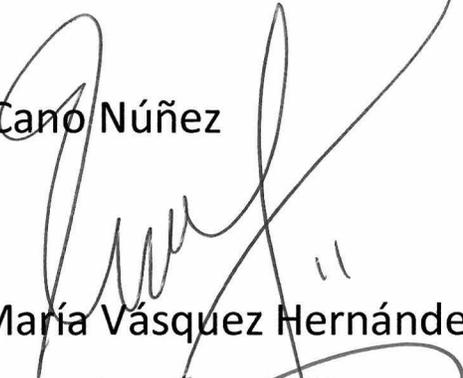
Dip. Carmen Leticia Hernández Carmona



Dip. Rosina del Villar Casas



Dip. Miriam Elizabeth Cano Núñez



Dip. Eva María Vásquez Hernández



Dip. Miguel Ángel Bujanda Ruiz



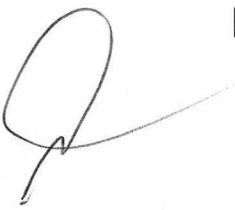
Dip. Fausto Gallardo García



Dip. Julio César Vásquez Castillo



Dip. Gerardo López Montes




Dip. María Trinidad Vaca Chacón

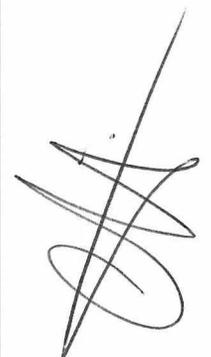

Dip. María Luisa Villalobos Ávila


Dip. Eva Gricelda Rodríguez


Dip. Araceli Geraldo Núñez

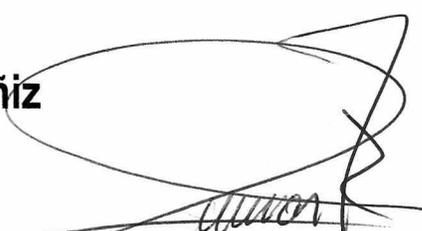

Dip. Monserrat Caballero Ramírez


Dip. Julia Andrea González Quiroz


Dip. Luis Moreno Hernández

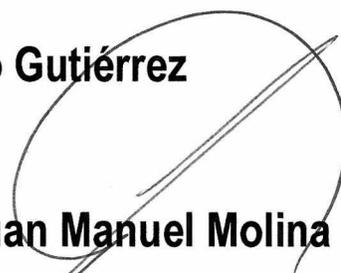


Dip. Claudia Josefina Agatón Muñiz

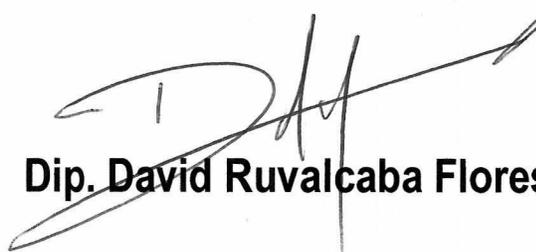


Dip. Juan Meléndrez Espinoza

Dip. Víctor Hugo Navarro Gutiérrez



Dip. Juan Manuel Molina García



Dip. David Ruvalcaba Flores



Dip. Rodrigo Aníbal Otáñez Licona



Dip. Loreto Quintero Quintero



Dip. Catalino Zavala Márquez